



Antropología y ecología política del estado: trayectorias y posibilidades de interacción

*Anthropology and Political Ecology of the State:
Trajectories and Possibilities for Interaction*

Ingreet Juliet Cano Castellanos

Centro de Estudios Sociológicos,

[El Colegio de México](https://www.colmex.mx/)

Ciudad de México, México

<https://orcid.org/0000-0003-2070-1800>

icano@colmex.mx

Resumen: La *antropología del estado* y la *ecología política del estado* evidencian una escasa relación de trabajo y, en cambio, muchos paralelismos teóricos, analíticos y empíricos. Este artículo reconstruye sus trayectorias de trabajo para dar pistas acerca de los aspectos que han restringido el diálogo. Específicamente se identifican dos circunstancias que contribuyeron al despliegue de caminos relativamente desconectados. Por una parte está el desfase temporal entre sus momentos de emergencia y, por otra, sus distintas maneras de integrar el análisis del capitalismo y la naturaleza. Con base en este panorama bibliográfico, se reflexiona sobre la importancia y las posibilidades de una interacción interdisciplinar.

Palabras clave: antropología política, ecología política, estado, capitalismo, naturaleza.

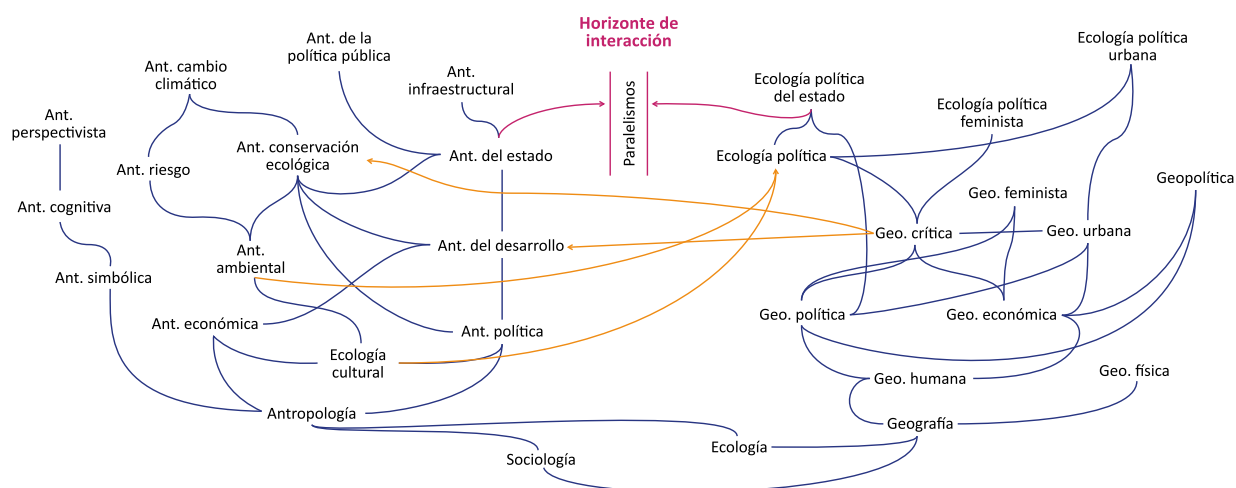
Abstract: *The anthropology of the state and the political ecology of the state reveal a weak working relationship and, instead, many parallels at the theoretical, analytical, and empirical levels. This article reconstructs their work trajectories to provide clues about the aspects that have restricted dialogue. Specifically, two circumstances are identified that contributed to the development of relatively disconnected paths. On the one hand, there is the time lag between their moments of emergence and, on the other, their distinct way of integrating the analysis of capitalism and nature. Based on this bibliographic overview, we reflect on the importance and possibilities of interdisciplinary interaction.*

Keywords: *political anthropology, political ecology, state, capitalism, nature.*

Agradezco a Tim Trench, Cindy McCulligh y Denisse Román por sus recomendaciones bibliográficas a las primeras discusiones de este trabajo, así como a los lectores anónimos, quienes enriquecieron con sus comentarios mis planteamientos.

Introducción

Figura 1. Subdisciplinas en la antropología y la geografía



Fuente: elaboración propia.

La *antropología del estado* y la *ecología política del estado* son corrientes de producción y discusión del conocimiento que recientemente se han hecho notorias en sus respectivos campos disciplinarios: la antropología y la geografía.¹ A pesar de ello, un seguimiento de las contribuciones de ambas corrientes evidencia una escasa relación de trabajo y, en cambio, muchos paralelismos teóricos, analíticos y empíricos. Con base en una revisión bibliográfica, reconstruyo las trayectorias de las aportaciones y discusiones en cada subdisciplina.² El objetivo último es dar pistas acerca de los aspectos que han restringido el diálogo, pero también presentar elementos analíticos, metodológicos y teóricos que posibiliten la comunicación.

Metodológicamente, esta contribución es resultado de un rastreo sistemático de bibliografía que de manera explícita integra la palabra estado³ en su planteamiento teórico y metodológico, y de la que se encuentran trabajos desde mediados de la

¹ Cabe precisar que estos campos disciplinarios son mucho más amplios y versátiles (figura 1), y debe notarse que, en otros puntos de intersección diferentes a la cuestión del estado, se encuentran antropólogos y antropólogas altamente reconocidos en la ecología política. Un ejemplo temprano es Eric Wolf, mientras que Arturo Escobar es un ejemplo más contemporáneo. Como se verá, la influencia de los geógrafos/as en los antropólogos/as se produjo desde la vertiente crítica, y es en el proceso de consolidación de la ecología política donde se identifica mejor el influjo en la antropología, la cual retoma las clásicas discusiones sobre sociedad/cultura-naturaleza con una mirada política.

² Aunque la *ecología política del estado* ha sido desarrollada principalmente por geógrafos, es indudable que la ecología política no se limita a las aportaciones geográficas.

³ De acuerdo con las discusiones aquí tratadas empleo la palabra en minúscula para cuestionar la visión monolítica sobre el mismo.

década de 1980 hasta el presente.⁴ Como se observa en las referencias al final de este artículo, el material antropológico que así lo expresa tiene su origen y mayor número de contribuciones entre académicos de habla inglesa, pero que trabajan en latitudes diferentes a las del Atlántico Norte; lo mismo ocurre con las obras de ecología política, dominadas por estudios de geógrafos/as en publicaciones geográficas. Esto quiere decir que son las publicaciones antropológicas y geográficas escritas en inglés las que sentaron las bases de ambas subdisciplinas. En este sentido, tales discusiones incentivaron el uso de estas perspectivas en otros centros de producción académica, entre ellos los latinoamericanos, en combinación con tendencias y temas específicos según los distintos contextos nacionales y subnacionales. Este universo bibliográfico no es considerado aquí debido a su diversidad y complejidad y porque surgió más tarde en el tiempo (entre tres y más años después). Adicionalmente, parte del material revisado —aunque dejado de lado en esta investigación— evidencia distintas *ideas de estado*, pero no precisamente un esfuerzo explícito de considerarlo como objeto de estudio teórico y empírico. De hecho, la revisión de las contribuciones publicadas en las revistas *Ecología Política* y *Journal of Political Ecology*, desde su respectiva fundación (en la década de 1990) hasta la fecha, será el tema de un artículo que complementa este estudio. Finalmente, es preciso decir que este artículo está marcado por el sesgo de mi formación antropológica, con trabajos socioambientales realizados en su mayoría en México,⁵ pero con diálogos constantes con la geografía y la ecología política.

A partir de estos parámetros metodológicos, estructuré el análisis considerando, en primer lugar, las influencias teóricas que han marcado la discusión del estado en ambas subdisciplinas desde sus años fundacionales hasta el presente. En segundo lugar, realicé un ejercicio básico que permite entender cómo se fue abordando teóricamente en cada caso el estudio del estado en relación con el capitalismo y la naturaleza. Posteriormente, en dos secciones, hice un recuento de las contribuciones más representativas de cada subdisciplina, y diferencié las reflexiones iniciales de aquellas de los periodos de afianzamiento. Por último, cierro el artículo con un breve ejercicio que apuntala aspectos que invitan a la interacción disciplinar.

Explicar la escasa relación de trabajo entre estas subdisciplinas puede tornarse en un ejercicio especulativo que no necesariamente contribuye al diálogo; sin embar-

⁴ Es importante aclarar que, aunque en los años ochenta abundaron trabajos antropológicos marcados por los debates sobre nación, nacionalismo y estado-nación, enfocar el estado como objeto de estudio implicó un cambio importante en los objetivos analíticos en los años noventa. Por otra parte, si bien para la geografía política el estudio del estado es fundacional, la bibliografía procedente de este campo y sus influencias en la ecología política pueden tomarse como objeto de otro artículo.

⁵ Al respecto, es importante precisar que la reconstrucción de las interacciones subdisciplinarias indudablemente cambiaría si se tomaran otros contextos nacionales y subnacionales, tanto en la región latinoamericana como en otras partes del mundo. Este aspecto puede tomarse como potencial para el desarrollo de otros trabajos y diálogos intrarregionales.

go, la revisión detallada de rigurosas, interesantes y enriquecedoras investigaciones me ha permitido identificar dos circunstancias que condujeron al despliegue de caminos relativamente desconectados. Por una parte, de acuerdo con las fechas de aparición de las publicaciones, es posible decir que la *antropología del estado* alcanza un punto culmen de producción entre 2000 y 2005, mientras que la *ecología política del estado* experimenta su vigor desde 2005 y, probablemente, llegue a su cumbre en los próximos años. Por otra parte, es claro que estas subdisciplinas no llegaron a la cuestión del estado de la misma manera, pero sobre todo que la *antropología del estado* desde sus inicios no tuvo entre sus prioridades una discusión sobre la relación estado-naturaleza, mientras que la *ecología política del estado* fue precedida por una concentración analítica de sus representantes en la relación capital-naturaleza.

Con la idea de que esta breve introducción motive al lector a seguir en esta exploración de cursos de producción de conocimiento (figura 2), lo invito a sumergirse en las fuentes teóricas que los alimentan.

Influencias teóricas para la antropología y la ecología política del estado

En algunas discusiones antropológicas de la década de 1990 había un fuerte interés en recuperar la noción de hegemonía de Gramsci y, en particular, de entenderla en la relación dominados y subalternos. Desde esta perspectiva, resultaba posible captar los aspectos culturales y cotidianos que también caracterizaban la formación del estado, así como a la relación entre el estado y “el pueblo”. Sin embargo, los trabajos de esos años también estuvieron en una suerte de tensión entre la influencia de teóricos marxistas de los años setenta, como es el caso de Poulantzas (1972), las críticas de Abrams (1988 [1977]) al marxismo, y la creciente influencia de posturas posestructuralistas encabezadas por Foucault (1975; 1976).

De Poulantzas se reconocía su intento de dar mayor flexibilidad al análisis de la lucha de clases, pero sobre todo de contrarrestar la tendencia a dar por sentada la relación entre grupos de poder económico y de poder gubernamental. En cambio, de Abrams llamaba la atención su invitación a cuestionar las nociones anglosajonas de sistema político, así como a trascender el “efecto de aislamiento” que Poulantzas atribuía al estado, para adentrarse en este como una construcción histórica, una idea o “dispositivo ideológico en cuyos términos se legitima la institucionalización del poder político” (Abrams, 1988 [1977], p. 82). Por otra parte, de Foucault inicialmente despertaron interés sus planteamientos del discurso como forjador de verdades y realidades, mientras que en un segundo momento resultó trascendental su comprensión del estado moderno como resultado de la gubernamentalización del poder estatal en la relación entre seguridad, territorio y población.

En cierto sentido, al inicio de los años 2000, los trabajos antropológicos se inclinaron más a las cuestiones del poder que a las de la economía, y tendieron a privilegiar

las reflexiones foucaultianas. Las retomaron directamente de sus conferencias o a través de autores como Rose y Miller (1992) y Agamben (1998). Sin embargo, el interés por Gramsci no desapareció, al contrario, fue retomado en algunos trabajos con el objetivo de encontrar contrapuntos al énfasis puesto en las técnicas y dispositivos gubernamentales desde una perspectiva foucaultiana (Hansen, & Steputtat, 2001).

Ahora bien, en estos escenarios de influencias teóricas también ocuparon lugares relevantes Scott (1985; 1998) y Mitchell (1991; 1999; 2002) como analistas de generaciones más recientes que ofrecieron reflexiones con impactos semejantes, pero con perspectivas diferentes. El trabajo de Scott estuvo enfocado en analizar el poder del estado por su capacidad para hacer legibles, simplificadas y sistemáticas las condiciones de poblaciones, recursos y territorios. El de Mitchell se orientó a plantear al estado como un efecto estructural resultado de “la partición organizada del espacio, la distribución regular de los cuerpos, la sincronización exacta, la coordinación del movimiento, la combinación de elementos y la repetición sin fin” (Mitchell, 1999, p. 89). Ambos contribuyeron a identificar vías para analizar antropológicamente el estado desde contextos cotidianos, locales e interaccionales; sin embargo, mientras que Scott mantuvo una lectura bipolar del poder (gobernados-gobernantes) y el estado y la sociedad (Coronil, 2001), Mitchell justamente invitó a cuestionar la separación entre estado y sociedad, pero también entre estado y economía.

Si bien entre cierta vertiente de la antropología los planteamientos de Scott sobre el estado fueron objeto de críticas reflexivas (Gupta, 1999; Li, 2005), las ideas de simplificación, legibilidad y homogenización siguieron presentes en trabajos antropológicos que abordan el estado. Por otra parte, el estudio de Mitchell se ha conocido menos en ámbitos diferentes al de la *antropología del estado*, aunque su influencia ha sido clave en la incorporación de perspectivas enfocadas en la materialidad. De hecho, es interesante mencionar una mayor interacción entre la antropología política con los *enfoques poshumanistas* (Star, 1999).

Aunque varios de los teóricos del estado antes mencionados también han estado presentes en las trayectorias de la ecología política, hay algunas diferencias. En la década de 1980 los estudios iniciales de esta subdisciplina tendieron a considerar lo estatal, pero no precisamente como un objeto de estudio en sí (Blaikie, 1985). Sin embargo, bajo el influjo de las discusiones marxistas de los años setenta, el debate entre Miliband (1969) y Poulantzas (1972) fue importante en el sentido de si se debía tomar una perspectiva más interaccional e institucional del estado, o como sugería Poulantzas, como “una condensación material, determinada por la forma del equilibrio de fuerzas (de clase) en pugna” (Jessop, 2017, p. 192).

Durante los años noventa se accedió, a través de los trabajos de Jessop (1990), tanto a las reflexiones de Poulantzas como a las de Gramsci, concretamente sobre hegemonía, para entender las contradictorias relaciones entre y sociedad. De este modo,

la propuesta de Jessop de entender el “poder estatal como una relación social que se reproduce en y a través de la interacción entre la forma institucional del Estado y el equilibrio cambiante de las fuerzas políticas” (Jessop, 2017, p. 188) era reconocida a pesar de que este aún seguía sin ser considerado como un objeto de estudio en sí mismo para la ecología política.

En esa misma década, la impronta del pensamiento de Foucault empezó a permear en algunas investigaciones, aunque fue claramente hasta los años 2000 cuando se hizo más contundente, al retomarse la noción de gubernamentalidad para entender el estado. Aunque en menor medida, el influjo de la obra de Foucault llegó acompañado del de otras figuras del pensamiento francés, como Deleuze y Guattari (1980) y de Callon (1998), en el marco de la llamada teoría del actor-red.

Por otro lado, los años 2000 también estuvieron marcados por los trabajos de Scott (1985; 1998). En el sentido de que se retomaron sus reflexiones sobre la economía moral y la resistencia en la relación con el poder estatal al analizar las afectaciones y las respuestas de los modos de vida locales a los estados. Asimismo, entre los ecólogos políticos se retomó la invitación de Scott a pensar el estado como productor de conocimiento experto e invisibilizador del conocimiento local. Ahora bien, otra parte del influjo del trabajo de Scott corresponde al interés por la noción de hegemonía, aunque esta orientación también estuvo acompañada por el aliciente de establecer un diálogo entre las perspectivas gramscianas y foucaultianas sobre el poder, ya que se reconoció el valor de dar seguimiento a las tecnologías de gobierno, pero se discutía la importancia de los márgenes de maniobra que los actores locales tienen o desarrollan en sus relaciones cotidianas con los agentes estatales.

En esta misma década fueron claves las discusiones sobre los aspectos cotidianos de la formación del estado y el vigor de la propuesta de Abrams (1988 [1977]) acerca de la necesidad de desontologizar el estado. En este contexto, los trabajos de Mitchell (1991; 1999; 2002) se retomaron con fuerza. En primera instancia por la mirada histórica respecto a la producción de límites entre estado-economía-sociedad y, en segunda, su propuesta de considerar al estado como un efecto estructural.

De manera más reciente, el trabajo de Mitchell ha dado paso a perspectivas que invierten la lógica de acercamiento a la materialidad del estado. Específicamente al considerar los objetos (y no solo las materialidades) como actores activos en estas relaciones. Este movimiento analítico parte del reconocimiento de las perspectivas que cuestionan el estado como cosa, y del interés de abordarlo desde diversos escenarios o situaciones; sin embargo, trata de ir un paso más lejos al centrar la mirada en los objetos y al cuestionar el predominio de una mirada humanista frente a la acción y el poder.

Capitalismo y naturaleza: imprescindibles orientaciones teóricas

Aunque por cuestiones de espacio no será posible hacer el mismo rastreo de influencias teóricas en cuanto al capitalismo y la naturaleza, resulta primordial ofrecer dos pautas básicas sobre este punto: en primer lugar, considerar las tendencias generales que se observan en las subdisciplinas aquí tratadas respecto de la relación estado-capital; en segundo, dar un panorama de la forma en que se ha incorporado a estas dos subdisciplinas la cuestión de la naturaleza.

En el panorama de las influencias teóricas para pensar el estado es claro que el capitalismo está más o menos presente, dependiendo de si los postulados teóricos se inclinan más a una perspectiva marxista o posestructuralista. Justamente porque las discusiones se han enfocado en cómo entender la relación entre ambos: ¿se trata de una relación funcional del estado para con el capitalismo? o ¿el estado es lo que es por su capacidad de constituirse como poder diferenciado del capitalismo y la sociedad? Aunque se ha intentado trascender dichas cuestiones, estas siguen presentes tanto en la *antropología del estado*, como en la *ecología política del estado*, pero no de la misma manera.

Si se consideran los distintos esfuerzos antropológicos por interrelacionar los procesos culturales y los económicos, así como los culturales y los políticos (Roseberry, 1989; Wolf, 1990; Joseph, Le Grand, & Salvatore, 1998) previos a la emergencia de la *antropología del estado*, es posible decir que esta subdisciplina es heredera de la tendencia a cuestionar la visión funcionalista de la relación entre estado y capital. Sin embargo, uno de los efectos de esta orientación epistemológica es que quienes se interesan en los procesos capitalistas, que han corrido paralelos a las (trans)formaciones de los estados en la transición de los siglos XX y XXI, han recurrido en gran medida a la geografía crítica. Así pues, aunque se aprecia la precaución de los sesgos funcionalistas en la relación estado-capital, también se observa el esfuerzo por retomar los aportes de la economía política marxista. Por otro lado, si se tiene en cuenta la fuerte impronta de esta en la emergencia de la ecología política, es posible decir que la *ecología política del estado* es heredera de la comprensión interdependiente del estado y el capital. De hecho, desde que se enfatizó que “los campesinados y las sociedades agrarias en los estertores de las complejas formas de la transición capitalista” (Peets, & Watts, 1996, p. 5) son de interés de la ecología política, no sorprende la tendencia a hablar de “estado capitalista”. Por ello, resulta consecuente la acogida generalizada de la perspectiva neomarxista de Jessop, así como su insistencia en verlos como “escenarios donde las luchas por la acumulación capitalista tienen lugar” (Meehan, & Molden, 2015, p. 444). Esta orientación epistemológica ha sido clave para entender las dinámicas contemporáneas de reproducción del capital; sin embargo, uno de sus efectos es el menor énfasis en las especificidades histórico-culturales que atraviesan las (trans)formaciones de los estados, no solo en relación con el capitalismo, sino con las sociedades que gobiernan.

Ahora bien, como desde sus inicios la *antropología del estado* ha abarcado una amplia variedad de problemáticas político-culturales, no estuvo entre sus prioridades plantear una discusión acerca de la naturaleza. No obstante, se debe precisar que tal discusión sí se produjo, incluso tempranamente, en otras subdisciplinas estrechamente relacionadas, como la ecología cultural y las antropologías simbólica, ambiental y cognitiva (Dove, & Carpenter, 2008; Descola, & Pálsson, 1996). Asimismo, es necesario aclarar que el trabajo antropológico en investigaciones ecológicas condujo a introducir una mirada política que permitió analizar las contradicciones de los contextos de intenso cambio ambiental (Brosius, Tsing, & Zerner, 1998). De este modo fue tomando cuerpo una vertiente de antropología ecológica cada vez más política.

Dicha tendencia coincidió con la recuperación de la obra de Lefebvre (1974), desde la década de 1980, por la geografía crítica (Smith, 1984). Ciertos antropólogos y antropólogas manifestaron su interés en retomar la mirada neomarxista acerca de la relación entre naturaleza-sociedad. Es decir, la idea de que, de manera semejante al espacio, la naturaleza es el resultado de los contradictorios y desiguales procesos de expansión capitalista, tanto en regiones de paisajes exóticos atravesadas por procesos coloniales y de indigenización como también en territorios históricamente reconocidos por ser exportadores de naturaleza. Por otra parte, desde principios del siglo XXI estas perspectivas se han seguido cultivando en diálogo con la obra de Foucault, de modo que las nociones de gubernamentalidad y biopolítica también se han empleado para abordar la cuestión de la naturaleza.

Aunque las discusiones sociológicas sobre la naturaleza han permeado a la geografía (Whitehead, Jones, & Jones, 2007), es indudable que el trabajo de Smith (1984) marcó trascendentalmente las discusiones contemporáneas. De hecho, es el punto de partida de toda una corriente de investigaciones geográficas, en la que el trabajo de Castree ocupa un lugar clave, en particular sus reflexiones acerca de las tendencias recientes de *commodification* y neoliberalización de la naturaleza (Castree, 2003; 2008). A través de estos análisis se dinamizaron las discusiones entre la geografía neomarxista —en la que este autor se inscribe— y autores clave de la ecología política que estudiaban distintos escenarios de neoliberalización de elementos biofísicos (Heynen, & Robbins, 2005; McCarthy, & Prudham, 2004). Asimismo, surgió un puente con antropólogas y antropólogos que, en este contexto, abrieron el campo de estudio conocido como *conservación neoliberal* (Igoe, & Brokington, 2007; Büscher, 2013).

Resulta innegable la riqueza y el impacto de estas discusiones en la geografía, la ecología política e incluso la antropología; sin embargo, es claro que en ellas la relación capital-naturaleza ha sido central, mientras que la de la naturaleza-estado ha quedado en segundo plano. De ahí que, para otros geógrafos, más bien del lado de la ecología política, ha resultado clave abordar esta última relación de manera sis-

De acuerdo con este abordaje, la *ecología política del estado* busca entenderlo como productor de naturalezas, al dar seguimiento a los dispositivos a través de los cuales se territorializa y produce “espacios naturales” a escala nacional y subnacional. Complementariamente, en esta subdisciplina se ha invitado a atender las contradictorias relaciones que se establecen entre poblaciones y agentes estatales, no solo por los proyectos estatales en los territorios, sino por las respuestas biofísicas imprevistas que generan riesgos y vulnerabilidades entre los actores locales, siempre de manera desigual.

Fuente: elaboración propia.

Antropología y ecología política del estado: trabajos fundacionales y sus límites

En 1994, el libro *Aspectos cotidianos de la formación del estado* editado por Gilbert Joseph y Daniel Nugent (1994) es una obra que marcó una ruptura para historiadores y antropólogos que sostenían diálogos entre los Estados Unidos, México y Perú. Dicha escisión consistió, *grosso modo*, en pensar este proceso como el despliegue de ideas y discursos entre los ámbitos “populares”. La idea consideraba, siguiendo a Gramsci (1970) y Scott (1985), el poder estatal como proceso cultural estrechamente vinculado a las experiencias cotidianas de los grupos subalternos.

Por otra parte, Trouillot (2001) planteó que el estado resultaba una narrativa menos persuasiva debido a la globalización, y retomó a Poulantzas (1972) y a Scott (1998) e invitó a dejar de pensar los estados como sitios institucionales o geográficos para dar seguimiento etnográfico a “los sujetos producidos por los efectos y los procesos estatales [más allá de las fronteras nacionales]” (Trouillot, 2003, p. 95). Paralelamente, Ferguson y Gupta (2002) apuntaron a la necesidad de estudiar las expresiones espaciales del poder del estado, teniendo en cuenta el despliegue global de medidas económicas y políticas neoliberales. Inspirados en Foucault (1976), propusieron hacer etnografía de la gubernamentalidad neoliberal, en referencia al estudio del estado, a partir del uso cotidiano de metáforas espaciales usadas para explicar su poder, como verticalidad, abarcamiento o transnacionalidad.

Estas discusiones fueron la antesala de dos obras colectivas que explícitamente integraron el nombre *antropología del estado* en sus títulos. La primera fue editada por Das y Poole (2004) y se caracteriza por movilizar la metáfora del *margen* para dar cuenta de las formas de experimentar el estado, justamente en posiciones, circunstancias o espacios donde su poder genera contradicciones, legibilidades e ilegibilidades, pero también formas de exclusión que no solo generan vulnerabilidad y peligro, sino que ponen en duda los límites entre centro y periferia, público y privado, legal e ilegal. La segunda fue un *reader* de Sharma y Gupta (2006) en el que se incluyó un amplio panorama de teóricos del estado, pero también textos que ejemplificaban el estudio etnográfico del estado en relación con las burocracias, el desarrollo, la violencia, los derechos y la cultura popular.

La discusión antropológica sobre el estado también se detonó en Latinoamérica, África y el Sudeste Asiático. De esta producción, por límites de espacio solo menciono la trilogía de Agudo Sanchíz y Estrada Saavedra (2011; 2014) y Agudo Sanchíz et al. (2017). El trabajo de 2011 revisa, a la luz de problemas del siglo XXI, la idea de la formación del estado, mientras recupera los planteamientos de Roseberry (1994) acerca de la hegemonía como proyecto contencioso. El texto de 2014, aunque mantiene la perspectiva del estado como idea, se propone apuntalar etnografías que den cuenta de formas concretas de ordenamiento y poder estatales. Finalmente, el estudio de 2017 se caracteriza por ofrecer etnografías sobre contextos marcados por

la incertidumbre y la fragmentación de lo político, cuyos efectos son las disputas no solo en torno a lo estatal, sino al cuestionamiento de su soberanía.

Esta trilogía y otros trabajos antropológicos producidos desde la compilación de Joseph y Nugent (1994) revelan la escasa atención a la relación entre estado-naturaleza. Pese a ello, hay que reconocer la relevancia de al menos tres obras tempranas que dieron cuenta de la incorporación de la cuestión del estado en contextos rurales, aunque los autores no discutían específicamente en torno a la naturaleza.

La etnografía de Striffler (2002) es una contribución tardía a los estudios sobre mercancías agrícolas⁶ concentrada en las transformaciones de las relaciones entre la United Fruit Company y los trabajadores-pequeños productores de banano en Ecuador a lo largo del siglo XX. El autor ofrece una lectura de las tensiones que caracterizaron la transformación del régimen de plantación a uno de agricultura por contrato, y resalta la importancia de considerar los procesos organizativos de los trabajadores-pequeños productores en el marco de relaciones hegemónicas tanto con la corporación, como con las instituciones gubernamentales del Ecuador.

La etnografía de Nuijten (2003) es un estudio que pone en el centro del análisis las relaciones de una población ejidal de Jalisco, México, con la burocracia agraria. La autora aporta herramientas heurísticas para dar seguimiento a distintas relaciones de poder tanto en la vida comunitaria como en los encuentros cotidianos con intermediarios, todo lo cual da una idea de la puesta en práctica de lo que define como *cultura de estado*.

La investigación de Harvey (2005) enfoca la atención en la carretera que conecta Cusco con Puerto Maldonado en la región amazónica de Perú. A diferencia de los trabajos mencionados, este texto expone el resultado de tomar la carretera como un rostro material del estado, de acuerdo con la propuesta de Mitchell (1999), es decir, como un aspecto que permite experimentar el estado como algo simultáneamente externo y presente en la vida cotidiana de las poblaciones. Además, se distingue porque Harvey apunta a las carreteras como evidencia de la capacidad técnica y política del estado, pero también como sitios para rituales donde se recrean fantasías y deseos sobre el estado, entre políticos, ingenieros y población local. La autora sugiere que los problemas y resultados contradictorios de las infraestructuras también las convierten en arenas de contienda política en las cuales se experimenta la ambigüedad del estado.

Termino este breve recuento de investigaciones fundacionales con el estudio de Coronil (1997), que se puede considerar como el único que trata explícitamente la

⁶ Variadas investigaciones antropológicas basadas en los procesos histórico-culturales y económico-políticos en torno a mercancías agrícolas como la caña y el café también fueron claves para una discusión sobre el estado y la formación de economías nacionales. Sin embargo, esta vertiente no se considera en este ejercicio por restricciones de espacio.

relación estado-naturaleza. Retoma la idea de producción social de la naturaleza con el objetivo de explicar de qué modo en Venezuela se apostó por hacer del petróleo la riqueza de la nación y el principal activo del estado. El autor también adoptó esta perspectiva al dialogar con estudios centrados en mercancías agrícolas y sumar a las naciones exportadoras de naturaleza a Venezuela, aunque su trabajo se distingue por no ver al estado en relación de dependencia estructural respecto al capital. Así entonces, apostó por abordar los estados como parte de “una matriz temporal y espacial unificada, [que permite] ver sus desigualdades como expresión de intercambios transculturales mutuamente constitutivos entre las sociedades supuestamente aisladas que representan” (Coronil, 1997, p. 65).

Aunque la ecología política prestó atención desde sus inicios al estado, como afirma Robertson (2015), no hubo un ejercicio teórico al respecto, ni explícito ni sistemático. Sin embargo, es importante precisar que el legado de las discusiones marxistas de la década de 1970 no pasó inadvertido en trabajos fundacionales de los años ochenta, como el de Blaikie (1985). Es indudable que la compilación de Peet y Watts (1996), claramente cercana a las reflexiones foucaultianas sobre conocimiento y poder, recoge el cada vez mayor interés en un abordaje de lo gubernamental de modo más frontal. De hecho, la segunda edición (Peet, & Watts, 2004) se distinguió claramente por textos que ejemplificaban mejor la incorporación de la relación estado-naturaleza, como el destacado trabajo de Neuman (2004). Justamente el contexto de mediados de los años 2000 fue el que mejor reflejó el interés de incorporar la cuestión del estado y el texto de Painter (2006) reveló la incorporación de la perspectiva de su formación cotidiana o, en sus palabras, *prosaica*, pero también el influjo de Mitchell, concretamente con la propuesta del efecto estructural.

Sin embargo, fue con el trabajo de Whitehead, Jones y Jones (2007) cuando se presentó una primera propuesta de *ecología política del estado*. Con base en la idea de gubernamentalización de Foucault y la de enmarcado (*framing*) de Callon (1998), los autores plantearon que era característico de los estados modernos manejar centralizadamente la naturaleza, pero también abarcarla territorialmente. Así, analizaron las macro y micro relaciones a través de las cuales emergían diferentes naturalezas-estado. Por ejemplo, a partir de la creación de sistemas catastrales, con los monitoreos de contaminación ambiental, o bien, a través de las estructuras globales creadas para enfrentar el cambio climático.

En 2008, en gran medida influido por el trabajo de Scott (1998), Robbins (2008) identificó tres ideas de estado presentes en los estudios de ecología política. En el primer caso destacó las investigaciones sobre las plantaciones y los monocultivos implementados estatalmente en distintos puntos geográficos. En el segundo apuntó, por un lado, a las ecologías extractivas que resultaron de las intervenciones estatales, favorecedoras del capital multinacional y que vulneraban las condiciones ecológicas y sociales de poblaciones marginalizadas, pero por otro, a los excepcio-

nales casos en los que el estado ejerce un rol más favorecedor de mejores condiciones para productores locales insertados en economías capitalistas. Finalmente, en el tercer caso, presenta investigaciones que evidencian el papel del estado en la producción de determinadas narrativas ambientales, ya sea para asignar responsabilidades a poblaciones marginales o para borrar sus conocimientos ambientales. Debido al carácter heterogéneo y contradictorio de lo estatal, Robbins identificó tres lecciones puntuales para la investigación de la relación entre estados-naturalezas: 1) la importancia de atender a los efectos inesperados de los paisajes simplificados, no solo para reconocer la capacidad de respuesta de la naturaleza, sino para entender las consecuentes transformaciones estatales; 2) la necesidad de evidenciar la capacidad del estado para jugar roles más restringidos o más expansivos en las redes de relaciones entre el capitalismo, las poblaciones locales y los entornos biofísicos; 3) el imperativo de considerar al estado como “un proceso o sitio de lucha epistemológica” (Robbins, 2008, p. 214) en la que intervienen actores con diferentes posiciones, intereses y objetivos.

Con base en este recuento, independientemente de los desfases temporales entre subdisciplinas, se diría que ambas apostaron desde el inicio por romper con las clásicas visiones monolíticas del estado, y evidenciaron las contradicciones en las experiencias cotidianas.

Ahora bien, de este periodo fundacional cabe destacar la tendencia de la *antropología del estado* a cuestionar la concepción evolucionista de lo estatal, es decir, la narrativa unilineal que supuestamente caracteriza al estado, difundida desde el Atlántico Norte como parte de sus relaciones coloniales con América Latina, África y el Sudeste Asiático. Esto se complementó con descripciones densas de las particularidades histórico-culturales de los procesos de formación y transformación estatal, las cuales fueron movilizadas para cuestionar los imaginarios de orden, pero también para explicar las especificidades de las contenciosas relaciones de poder en distintos ámbitos espaciales o sociopolíticos.

Los trabajos fundacionales de la *ecología política del estado* dan cuenta de los distintos contextos y escalas a las que se produce la naturaleza y la manera como el estado interviene en estos procesos, aunque también es de gran relevancia el énfasis puesto en los efectos ambientales que las lógicas estatales no suelen prever y en la manera como contribuyen a reconfiguraciones no solo institucionales, sino ideológicas. Por otra parte, debido a la importancia del análisis espacial, son significativos los conceptos territorialización y centralización, al constituirse como herramientas que facilitan la observación, descripción y análisis del poder estatal.

Comparativamente, es claro que, en este periodo, la *antropología del estado* tendió a enfocar mucho más la relación estado-sociedad, mientras que la *ecología política del estado* ha buscado afianzarse al resaltar el papel del estado en la relación capital-naturaleza.

La diferencia en las orientaciones analíticas pone de manifiesto la ausencia de comunicación interdisciplinaria, a pesar del sustrato teórico relativamente común. Esto mismo explica la escasa asimilación de reflexiones que, vistas desde la actualidad, hubieran enriquecido a ambas partes. Así, es posible decir que no fue precisamente en la *antropología del estado* donde la cuestión de la naturaleza se visualizó como horizonte de ampliación investigativa. De modo semejante, se sugiere que la reflexión acerca de la diversidad de órdenes estatales en la geografía mundial, incluso en su relación con distintas internalizaciones capitalistas, no fue el interés primario de la *ecología política del estado*. En este sentido, fueron necesarios nuevos esfuerzos investigativos para una mayor proximidad entre estas subdisciplinas.

El afianzamiento y la ampliación de la discusión estado-naturaleza

A mediados de los años 2000, la dimensión biofísica ocupaba el primer plano en las etnografías políticas. Por una parte, West (2006) retomó la idea de producción de la naturaleza de Smith (1984) para describir la creación del área de manejo silvestre Crater Mountain (Papúa Nueva Guinea), donde las poblaciones gini se transformaron en los principales receptores de las políticas internacionales de desarrollo y conservación ecológica. Por otra parte, la etnografía de Li (2007) incorporó de manera prolífica la noción de gubernamentalidad de Foucault para describir la experiencia de las poblaciones de las Tierras Altas de Sulawesi (Indonesia) en sus relaciones con misioneros, planeadores desde los tiempos coloniales y, más recientemente, con miembros de organizaciones no gubernamentales y agencias para el desarrollo. Ambos trabajos se inclinaron a analizar la producción de espacios biofísicos desde una perspectiva marxista, pero también a pensar el estado apuntando a lo que Ferguson y Gupta (2002) llamaron gubernamentalidad neoliberal.

Estos estudios representativos del Sudeste Asiático son contemporáneos de etnografías hechas en México, aunque estas últimas expresan la asimilación de la deforestación o la silvicultura como problemas del estado. Inicialmente apareció la etnografía de Haenn (2005), que analizaba el proceso de creación de la Reserva de la Biosfera de Calakmul en 1989, y luego el artículo de Trench (2008), que se concentró en los conflictos agrarios detonados en Chiapas con la creación de la llamada Comunidad Lacandona (1972) y, posteriormente, la Reserva de la Biosfera Montes Azules en 1978. Por su parte, el trabajo de Mathews (2011) analizó las relaciones entre los actores del sector forestal mexicano y las poblaciones zapotecas de Oaxaca. Estas investigaciones dieron cuenta del carácter relacional y contencioso entre la ampliación de las instituciones ambientales en el aparato burocrático y las luchas por la persistencia de modos de vida campesinos en contextos de conservación ecológica. Así, se trató de investigaciones que destacaron la pregunta por el estado, aunque dejando en segundo plano el análisis de las lógicas capitalistas que también incidían en los procesos y los nuevos escenarios.

En estos años, la *antropología del estado* propició la elaboración de estudios en los que estaban incluidos entornos naturales (Domínguez, 2011; Flores Ramírez, 2014; Cano, 2018); sin embargo, solamente en el trabajo de Haenn et al. (2014) se abordaron frontalmente las relaciones entre estado, capital, naturaleza y poblaciones locales. Esto en un esfuerzo por dialogar con las nociones de neoliberalización de la naturaleza y conservación neoliberal (Castree, 2008; Igoe, & Brockington, 2007). La contribución de Haenn y colaboradores resultó significativa al señalar la necesidad de incorporar, es decir de no abandonar en los análisis sobre conservación ecológica la pregunta por el estado. Con esta perspectiva, resaltaron la necesidad de comprobar los alcances económicos de las redes transnacionales conservacionistas en los espacios nacionales, de profundizar en el estudio de las relaciones de poder entre actores gubernamentales y no gubernamentales que operan a nivel subnacional, así como de prestar atención a las agencias de los actores locales inmersos en políticas y proyectos de conservación.

Ahora bien, del lado de la *ecología política del estado*, tras los aportes fundacionales, destaca el artículo de Asher y Ojeda (2009), que analiza el caso del ordenamiento territorial en el Pacífico Colombiano, en tanto que proyecto del estado colombiano tras la promulgación de la Constitución Nacional de 1991. El objetivo de las articulistas era analizar las configuraciones estatales que tomaban cuerpo en esa región, que se distingue tanto por su riqueza biológica como por la pobreza de sus poblaciones negras e indígenas. Se trata de un trabajo que observa, en un diálogo con Gramsci y Foucault, tensiones y disputas entre actores gubernamentales (agrarios y ambientales) e integrantes de las organizaciones locales. Adicionalmente, se evidencia el interés de enfocar las relaciones de poder entre estado y comunidades afrocolombianas como proceso de hegemonía (disputada) respecto a las formas de interacción con los entornos de selva y el tipo de procesos organizativos que promuevan el desarrollo sostenible.

Algunos años después, destaca la investigación de Harris (2012), quien trabajó en torno a un proyecto infraestructural en el sudeste de Anatolia (Turquía), que consistió en el represamiento y redireccionamiento de los ríos Tigris y Éufrates. En ese texto, la autora conjuntó la perspectiva de la formación cotidiana del estado, la de naturaleza-estado planteada por Whitehead, Jones, y Jones (2007) y la del efecto estructural de Mitchell (1999). Harris, al seguir el curso de las aguas y las presas hidráulicas dio cuenta de cómo las narrativas del estado iban cambiando de acuerdo con la combinación de contextos biofísicos, sociales e infraestructurales en puntos específicos de la región. Concluyó que el estado era un efecto socionatural que se captaba a distintas escalas y según la materialidad y las propiedades biofísicas de los entornos y recursos, pero también a través de las distintas experiencias espacio-temporales de las poblaciones, debido a su desigual acceso a los recursos.

En 2014, por otra parte, Meehan ofreció otro tipo de perspectiva materialista basada en una investigación en Tijuana. En vez de adentrarse en los efectos del estado a través de sus materialidades, sugirió ver en los objetos la “capacidad de crear, dirigir (*policing*) y destruir los mismos contornos de la existencia” (Meehan, 2014, p. 216). De este modo, contempló los documentos jurídicos relativos a las demandas hídricas, los sistemas de abastecimiento del río Colorado y las redes de agua potable, así como las cisternas y otros recipientes de almacenamiento como objetos que intermedian las interacciones entre las poblaciones y los distintos niveles de gobierno. Su propuesta la amplió en 2015, en un texto redactado con Molden, en el que enunciaron una teoría del estado que iba “más allá de las nociones antropocéntricas de poder, lugar y práctica” (Meehan, & Molden, 2015, p. 441). Primero sugirieron, influidas por el trabajo de Deleuze y Guattari (1980), ver el estado como “caja de resonancia” o dispositivo que modula las interacciones entre humanos y no humanos (objetos y ecologías). De acuerdo con ello, formularon que el estado hacía posible el cálculo y la legibilidad de la naturaleza para el intercambio global y la acumulación capitalista. Por último, siguiendo las reflexiones de Foucault acerca de la gubernamentalidad como ejercicio de poder orientado al correcto acomodamiento de las relaciones entre las poblaciones y las cosas (atributos biofísicos, infraestructurales o tecnológicos, pero también infortunios ambientales o técnicos), plantearon el estado como productor de sujetos (ambientales).

Como una vertiente distinta se podrían considerar las contribuciones de Parenti (2015), fuertemente influenciadas por las corrientes marxistas en lo que respecta a la producción de la naturaleza (Smith, 1984), pero también acerca de la historia ecológica mundial del capitalismo (Moore, 2011). A través de estas reflexiones, Parenti ve al estado como consustancial a la “captura de la naturaleza no humana” (Parenti, 2015, p. 7) por parte del capitalismo, por lo que debe ser considerado no solo como un cuerpo político y económico, sino también ambiental. Desde este punto de vista, aunque la expansión capitalista ha rebasado los límites de los estados, estos siguen detentando “las tecnologías de poder que hacen al territorio y a la biósfera accesible, legible, conocible y usable” (Parenti, 2015, p. 16), además de ser los primeros en ser invocados frente a las consecuencias del cambio climático global.

Luego de la publicación de los trabajos aquí reseñados han seguido apareciendo contribuciones al estudio de la relación estado-naturaleza, ya sea del lado de la *antropología del estado* (Cano, 2021), o de la *ecología política del estado* (Harris, 2017; Loftus, 2018; Coates, & Nygren, 2020), aunque hasta la fecha sigue sin darse un amplio diálogo interdisciplinario.⁷ Esto está relacionado con la diversificación de intereses de quienes contribuyeron a la *antropología del estado*, por ejemplo al impulsar la etnografía de la política pública (Agudo Sanchíz, 2015), al desarrollar la

⁷ Véase nota 4.

antropología infraestructural (Harvey, & Knox, 2015), o incluso al orientarse hacia las etnografías multiespecies (Tsing, 2012). Por otro lado, es preciso decir que varias de las contribuciones de la *ecología política del estado* buscaron un diálogo con la geografía política (Robbins, 2008) y, más recientemente, con la geopolítica (Parenti, 2015; Loftus, 2018), pero en ningún caso con la antropología. Independientemente de otras razones que permitan explicar esta brecha, es posible ofrecer un primer ejercicio de reflexión interdisciplinaria, como hago a continuación, en espera de que esta labor sea enriquecida por otras voces y experiencias.

Antropología y ecología política del estado en interacción

Para empezar, es importante reconocer la cercanía teórico-metodológica con la que han avanzado estas subdisciplinas en el periodo de afianzamiento del estudio de la relación estado-naturaleza. Al respecto, resalta que antropólogos/as que trabajan con problemas socioambientales no se restringieran a las aportaciones de la *antropología del estado*, sino que se aproximaran teóricamente a la geografía crítica para incorporar la mirada económico política, aunque sin descuidar el imperativo etnográfico a la hora de movilizar el material empírico recabado. A pesar de que ya son muchos años desde que la etnografía dejó de ser campo exclusivo de la antropología, es interesante notar su uso entre los y las *ecólogas políticas del estado*, aun cuando no siempre lo reconozcan explícitamente en sus textos.

Con la inclusión de herramientas teóricas del lado de la *antropología del estado* y metodológicas del lado de la *ecología política del estado*, las investigaciones reseñadas tienen muchas similitudes en cuanto al análisis del estado. En el sentido de que se concibe como un proceso relacional contencioso en el que confluyen actores humanos y no humanos desde distintas escalas (local, subnacional, transnacional) y desde ámbitos diversos (gubernamentales, no gubernamentales, empresariales, ambientales, agrarios o de desarrollo). Por supuesto, hay quienes han elaborado sus análisis sumergidos/as completamente en el lenguaje sociológico clásico que toma lo humano como punto de referencia, mientras que son pocas las investigadoras que apuestan por ejercicios menos antropocéntricos. Tales orientaciones no les dan o les restan validez, sino que permiten observar los horizontes de posibilidades investigativas, mientras, paralelamente, permiten visualizar la persistente y contradictoria redinamización de lo estatal en un presente marcado por la sofisticación capitalista, la desigualdad social y la degradación ambiental.

En cierto sentido, cabe considerar que las recientes aportaciones desde ambas subdisciplinas han establecido, de forma más o menos explícita, “programas de trabajo” que no solo evitan confusiones teóricas en lo referente al estado, la naturaleza y el capitalismo, sino que plantean expectativas delimitadas respecto a los hallazgos que se esperan. Sin embargo, resulta estratégico pensar dichos “programas de trabajo” como agendas inacabadas que, incluso, se nutrirán del diálogo interdiscipli-

nario. Es interesante sugerir lo mucho que aún puede aportar la *antropología del estado* al estudio de la relación estado-naturaleza si se retoma el tipo de análisis histórico-cultural por el que apostó Coronil para entender los entramados simbólicos que sostienen y reproducen las contradicciones del poder estatal y capitalista en los procesos de marginalización de poblaciones humanas y de ecosistemas. Complementariamente, es preciso reconocer lo mucho que la antropología puede asimilar de la *ecología política del estado* en cuanto a las respuestas de los entornos y los elementos biofísicos, de su imprevisibilidad y su fuerza, ante los empeños estatales o capitalistas por delimitarlos, calcularlos, conservarlos, extraerlos, modificarlos y repotenciarlos.

Ambas subdisciplinas han tendido a oscilar o elegir entre Foucault y Gramsci para abordar las agrupaciones humanas que habitan, en condiciones de precariedad, racialización e indigenización, entornos biofísicos sobre los que se despliegan las fuerzas estatales y capitalistas. Aunque la elección de uno u otro autor tiene consecuencias analíticas que no se han discutido a profundidad, es clara la tendencia a considerar su posición y sus prácticas como atravesadas por la tensión entre la sujeción y la subversión. De acuerdo con ello, en una orientación foucaultiana se plantea la relevancia de comprender en detalle los procesos de formación de sujetos, mientras que en una orientación gramsciana se resalta la importancia de entender las dinámicas organizativas como parte del mismo proceso de (trans)formación de los estados.

Si bien ambas perspectivas permiten dar cuenta de la complejidad de las relaciones de poder, es posible sugerir ir un poco más allá de la descripción bipolar de las fuerzas en contradicción, es decir, integrar una perspectiva multidimensional (Roseberry, 1994) que admita la visualización de la diversidad y la desigualdad de actores, objetos, ideas y lenguajes que entran en interacción, así como las tensiones o conflictos que generan cambios en las configuraciones o ensambles socioambientales en cuestión.

Conclusión

La identificación de objetos o problemas de estudio en el quehacer científico es un proceso que transforma las disciplinas. Contribuye a ampliar los horizontes investigativos, pero también genera tensiones relacionadas con determinados aspectos teóricos, metodológicos y analíticos. Pese a ello, este complejo proceso permite ensayar esfuerzos originales en determinado campo de conocimiento, al tiempo que exige observar retrospectivamente la senda recorrida.

El análisis presentado acerca de la relación entre la subdisciplinas *antropología del estado* y la *ecología política del estado* pretende evidenciar lo innovador, lo reiterativo o lo desafiante para dos comunidades epistémicas, más o menos delimitadas entre sí y más o menos emparentadas en el tiempo. El panorama esbozado se define por una

trayectoria disciplinar específica, la antropológica, la cual indudablemente implica un sesgo, pero también una ventana de oportunidad que busca incentivar a colegas del campo, así como a otros científicos sociales que ofrezcan lecturas complementarias.

Al poner el foco en la cuestión del estado, esboqué sintéticamente el panorama de las influencias de teóricos del estado que han sido claves en cada subdisciplina y señalé la semejanza de las fuentes y las diferencias en los caminos estructurados. Adicionalmente, identifiqué contrastes respecto del trabajo con las relaciones estado-capital y estado-naturaleza, y en estas diferencias encontré una de las razones que ha restringido el diálogo interdisciplinar. Esto también me permitió distinguir entre los periodos fundacionales y los de afianzamiento, tanto de las discusiones en torno al estado, como de las maneras de relacionarlas con las cuestiones del capital y la naturaleza.

Dar cuenta de estos procesos paralelos me ha permitido destacar la mirada procesual y relacional que se comparte frente al estado, la naturaleza y el capital, así como la importancia de las investigaciones empíricas para adentrarse en las contradicciones que ello provoca en las experiencias cotidianas de las poblaciones locales, en los ejercicios gubernamentales, en las internalizaciones capitalistas y en la transformación de los entornos biofísicos.

La bibliografía hasta ahora producida muestra la claridad acerca de cómo hacer *antropología y ecología política del estado*: a) Al estudiar las tecnologías de gobierno de poblaciones y entornos; b) al analizar las naturalezas que se producen con estos ejercicios gubernamentales, así como los efectos ambientales no previstos; c) al elucidar las tensiones y contradicciones que atraviesan a los actores locales debido a sus desigualdades socioambientales y la distribución de los efectos ambientales adversos que resultan. Sin embargo, es fundamental y estratégico que estos frentes de trabajo complementarios no se asuman como un programa de trabajo acabado, sino como una agenda abierta que puede nutrirse de nuevos escenarios empíricos, estrategias epistemológicas desafiantes y más ejercicios de reflexividad analítica y ecopolítica.

La interacción entre subdisciplinas no solo es posible, sino necesaria. La invitación a continuar este camino queda abierta.

Referencias bibliográficas

- Abrams, Philip (1988 [1977]). Notes on the Difficulty of Studying the State (1977). *Journal of Historical Sociology*, 1(1), 58-89.
- Agamben, Giorgio (1998). *Homo sacer: Sovereign Power and Bare Life*. Stanford, CA: Stanford University Press.

- Agudo Sanchíz, Alejandro (2015). *Una etnografía de la administración de la pobreza: la producción social de los programas de desarrollo*. México: Universidad Iberoamericana.
- Agudo Sanchíz, Alejandro, & Estrada Saavedra, Marco (eds.) (2011). *(Trans)formaciones del Estado en los márgenes de Latinoamérica: imaginarios alternativos, aparatos inacabados y espacios transnacionales*. México: Universidad Iberoamericana/El Colegio de México.
- Agudo Sanchíz, Alejandro, & Estrada Saavedra, Marco (eds.) (2014). *Formas reales de la dominación del Estado: perspectivas interdisciplinarias del poder y la política*. México: El Colegio de México.
- Agudo Sanchíz, Alejandro; Estrada Saavedra, Marco, & Braig, Marianne (eds.) (2017). *Estatualidades y soberanías disputadas: la reorganización contemporánea de lo político en América Latina*. México/Berlín: El Colegio de México/Freie Universität Berlin.
- Asher, Kiran, & Ojeda, Diana (2009). Producing Nature and Making the State: Ordenamiento territorial in the Pacific Lowlands of Colombia. *Geoforum*, 40(3), 292-302.
- Blaikie, Piers M. (1985). *The Political Economy of Soil Erosion in Developing Countries*. Nueva York: Longman.
- Brosius, J. Peter; Tsing, Anna, & Zerner, Charles (1998). Representing Communities: Histories and Politics of Community-Based Natural Resource Management. *Society and Natural Resources*, 11, 157-168.
- Büscher, Bram (2013). Nature on the Move: The Value and Circulation of Liquid Nature and the Emergence of Fictitious Conservation. *New Proposals*, 6(1-2), 20-36.
- Callon, Michel (1998). An Essay on Framing and Overflowing: Economic Externalities Revisited by Sociology. En Callon, Michel (ed.), *The Laws of the Markets* (pp. 244-269). Oxford, UK: Blackwell.
- Cano, Ingrete (2018). *De montaña a "reserva forestal". Colonización, sentido de comunidad y conservación en la Lacandona*. México: Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Autónoma de México.
- Cano, Ingrete (2021). *Frontera, neoliberalización y marginalización en la selva Lacandona*. *Trace* 80, 21-48.
- Castree, Noel (2008). Neoliberalising Nature: The Logics of Deregulation and Reregulation. *Environment and Planning A*, 40, 131-152.
- Castree, Noel (2003). Commodifying what Nature? *Progress in Human Geography*, 27(3), 273-297.

- Coates, Robert, & Nygren, Anja (2020). Urban Floods, Clientelism, and the Political Ecology of the State in Latin America. *Annals of the American Association of Geographers*, 110(5), 1301-1317.
- Coronil, Fernando (1997). *The Magical State: Nature, Money, Modernity in Venezuela*. Chicago, IL: University of Chicago Press.
- Coronil, Fernando (2001). Review Essays: Seeing Like a State. *The American Historical Review*, 106(1), 119-129.
- Das, Veena, & Poole, Deborah (eds.) (2004). *Anthropology in the Margins of the State*. Santa Fe, NM: Sar Press.
- Deleuze, Gilles, & Guattari, Félix (1980). *Mille plateaux: Capitalisme et schizophrénie*. París: Les Éditions de Minuit.
- Descola, Philippe, & Pálsson, Gísli (1996). *Nature and Society: Anthropological Perspectives*. Londres: Routledge.
- Domínguez, Marta (2011). La consolidación de un nuevo orden estatal en el Pacífico colombiano. En Agudo Sanchíz, Alejandro, & Estrada Saavedra, Marco (eds.), *(Trans)formaciones del Estado en los márgenes de Latinoamérica: imaginarios alternativos, aparatos inacabados y espacios transnacionales* (pp. 179-229). México: Universidad Iberoamericana/El Colegio de México.
- Dove, Michael R., & Carpenter, Carol (2008). *Environmental Anthropology*. Malden, MA: Blackwell.
- Ferguson, James, & Gupta, Akhil (2002). Spatializing States: Towards an Ethnography of Neoliberal Governmentality. *American Ethnologist*, 29(4), 981-1002.
- Flores Ramírez, Héctor Cuauhtl (2014). El paternalismo ecológico y la formación de un régimen disciplinario ambiental en la Sierra Norte de Juárez, Oaxaca. En Agudo Sanchíz, Alejandro, & Estrada Saavedra, Marco (eds.), *Formas reales de la dominación del Estado: perspectivas interdisciplinarias del poder y la política* (pp. 197-228). México: El Colegio de México.
- Foucault, Michel (1975). *Surveiller et punir*. París: Gallimard.
- Foucault, Michel (1976). *La volonté de savoir*. París: Gallimard.
- Gramsci, Antonio (1970). *Antología*. México: Siglo XXI.
- Gupta, Akhil (1999). Review of J. Scott, *Seeing Like a State: How Certain Schemes to Improve the Human Condition Have Failed*. *Journal of Asian Studies*, 58(4), 1093-1095.

- Haenn, Nora (2005). *Fields of Power, Forests of Discontent: Culture, Conservation, and the State in Mexico*. Tucson, AZ: University of Arizona Press.
- Haenn, Nora; Olson, Elizabeth A.; Martínez-Reyes, José E., & Durand, Leticia (2014). Introduction: Between Capitalism, the State, and the Grassroots: Mexico's Contribution to a Global Conservation Debate. *Conservation and Society*, 12(2), 111-119.
- Hansen, Thomas, & Stepputat, Finn (2001). *States of Imagination: Ethnographic Explorations of the Postcolonial State*. Durham, NC: Duke University Press.
- Harris, Leila (2012). State as Socionatural Effect: Variable and Emergent Geographies of the State in Southeastern Turkey. *Comparative Studies of South Asia, Africa and the Middle East*, 32(1), 25-39.
- Harris, Leila (2017). Political Ecologies of the State: Recent Interventions and Questions Going Forward. *Political Geography*, 58, 90-92.
- Harvey, Penny (2005). The Materiality of State Effects: An Ethnography of a Road in the Peruvian Andes. En Krohn-Hansen, Christian, & Nustad, Knut (eds.), *State Formation: Anthropological Perspectives* (pp. 216-247). Londres, UK: Pluto Press.
- Harvey, Penny, & Knox, Hannah (2015). *Roads: An Anthropology of Infrastructure and Expertise*. Ithaca, NY: Cornell University Press.
- Heynen, Nik, & Robbins, Paul (2005). The Neoliberalization of Nature: Governance, Privatization, Enclosure and Valuation. *Capitalism Nature Socialism*, 16(1), 1-4.
- Igoe, Jim, & Brockington, Daniel (2007). Neoliberal Conservation: A Brief Introduction. *Conservation and Society*, 5(3), 432-449.
- Jessop, Bob (1990). *State theory: Putting the Capitalist State in its Place*. University Park, PA: The Pennsylvania State University Press.
- Jessop, Bob (2017). Nicos Poulantzas on Political Economy, Political Ecology, and Democratic Socialism. *Journal of Political Ecology*, 24(1), 1-14.
- Joseph, Gilbert, & Nugent, Daniel (eds.) (1994). *Everyday Forms of State Formation: Revolution and the Negotiation of Rule in Modern Mexico*. Durham, NC: Duke University Press.
- Joseph, Gilbert; Le Grand, Catherine, & Salvatore, Ricardo (eds.) (1998). *Close Encounters of Empire*. Durham, NC: Duke University Press.
- Lefebvre, Henri (1974). *La production de l'espace*. París: Anthropos.
- Li, Tania (2005). Beyond "the State" and Failed Schemes. *American Anthropologist*, 107(3), 383-394.

- Li, Tania (2007). *The Will to Improve: Governmentality, Development, and the Practice of Politics*. Durham, NC: Duke University Press.
- Loftus, Alex (2018). Political Ecology II: Whither the State? *Progress in Human Geography*, 1-11.
- Mathews, Andrew (2011). *Instituting Nature: Authority, Expertise, and Power in Mexican Forests*. Cambridge, MA: The MIT Press.
- McCarthy, James, & Prudham, Scott (2004). Neoliberal Nature and the Nature of Neoliberalism. *Geoforum*, 35, 275-283.
- Meehan, Katie (2014). Tool-Power: Water Infrastructure as Wellsprings of State Power. *Geoforum*, 57, 215-224.
- Meehan, Katie, & Molden, Olivia (2015). Political Ecologies of the State. En Agnew, John; Mamadouh, Virginie; Secor, Anna, & Sharp, Joanne (eds.), *The Wiley Blackwell Companion to Political Geography* (pp. 438-45). Oxford, UK: John Wiley.
- Miliband, Ralph (1969). *The State in Capitalist Society*. Nueva York, NY: Basic Books.
- Mitchell, Timothy (1991). The Limits of the State: Beyond Statist Approaches and their Critics. *American Political Science Review*, 85, 77-96.
- Mitchell, Timothy (1999). Society, Economy, and the State Effect. En Steinmetz, George (ed.), *State/Culture: State-Formation after the Cultural Turn* (pp. 76-97). Ithaca, NY: Cornell University Press.
- Mitchell, Timothy (2002). *Rule of Experts: Egypt, Techno-Politics, Modernity*. Berkeley, CA: University of California Press.
- Moore, Jason (2011). Transcending the Metabolic Rift: A Theory of Crises in the Capitalist World Ecology. *The Journal of Peasant Studies*, 38(1), 1-46.
- Neuman, Roderik (2004). Nature-State-Territory: Toward a Critical Theorization of Conservation Enclosures. En Peet, Richard, & Watts, Michael (eds.), *Liberation ecologies: Environment, Development, Social Movements* (195-217). Nueva York, NY: Routledge.
- Nuijten, Monique (2003). *Power, Community, and the State: The Political Anthropology of Organization in México*. Londres, UK: Pluto Press.
- Painter, Joe (2006). Prosaic Geographies of Stateness. *Political Geography*, 25(7), 752-774.
- Parenti, Christian (2015). The Environment Making State: Territory, Nature, and Value. *Antipode*, 47(4), 829-848.

- Peet, Richard, & Watts, Michael (eds.) (1996). *Liberation Ecologies: Environment, Development, Social Movements*. Nueva York, NY: Routledge.
- Peet, Richard, & Watts, Michael (eds.) (2004). *Liberation Ecologies: Environment, Development, Social Movements*. Nueva York, NY: Routledge.
- Poulantzas, Nicos (1972). *Pouvoir politique et classes sociales*. París: François Maspero.
- Robbins, Paul (2008). The State in Political Ecology: A Postcard to Political Geography from the Field. En Cox, Kevin; Low, Murray, & Robinson, Jennifer (eds.), *The Sage Handbook of Political Geography* (pp. 205-218). Thousand Oaks, CA: Sage.
- Robertson, Morgan (2015). Environmental Governance: Political Ecology and the State. En Perreault, Tom; Bridge, Gavin, & McCarthy, James (eds.), *The Routledge Handbook of Political Ecology* (pp. 457-466). Londres: Routledge.
- Rose, Nikolas, & Miller, Peter (1992). Political Power beyond the State: Problematics of Government. *British Journal of Sociology*, 43(2), 172-205.
- Roseberry, William (1989). *Anthropologies and Histories*. New Brunswick, NJ: Rutgers University Press.
- Roseberry, William (1994). Hegemony and the Language of Contention. En Joseph, Gilbert, & Nugent, Daniel (eds.), *Everyday Forms of State Formation: Revolution and the Negotiation of Rule in Modern Mexico* (pp. 91-115). University of California Press.
- Scott, James (1985). *Weapons of the Weak: Everyday Forms of Peasant Resistance*. New Haven, CT: Yale University Press.
- Scott, James (1998). *Seeing Like a State: How Certain Schemes to Improve the Human Condition Have Failed*. New Haven, CT: Yale University Press.
- Sharma, Aradhana, & Gupta, Akhil (2006). *The Anthropology of the State: A Reader*. Oxford, UK: Blackwell.
- Smith, Neil (1984). *Uneven Development: Nature, Capital and the Production of Space*. Oxford, UK: Basil Blackwell.
- Star, Susan (1999). The Ethnography of Infrastructure. *American Behavioral Scientist*, 43(3), 377-391.
- Striffler, Steve (2002). *In the Shadows of State and Capital*. Durham, NC: Duke University Press.

- Trench, Tim (2008). From “Orphans of the State” to the Comunidad Conservacionista Institucional: The Case of the Lacandón Community, Chiapas. *Identities: Global Studies in Culture and Power*, 15(5), 607-634.
- Trouillot, Michel-Rolph (2001). The Anthropology of the State in the Age of Globalization: Close Encounters of the Deceptive Kind. *Current Anthropology*, 42(1), 125-138.
- Trouillot, Michel-Rolph (2003). *Global Transformations. Anthropology and the Modern World*. US: Palgrave Macmillan
- Tsing, Anna (2012). Unruly Edges: Mushrooms as Companion Species. *Environmental Humanities*, 1(1), 141-154.
- West, Paige (2006). *Conservation is our Government Now: The Politics of Ecology in Papua New Guinea*. Durham, NC: Duke University Press.
- Whitehead, Mark; Jones, Rhys, & Jones, Martin (2007). *The Nature of the State: Excavating the Political Ecologies of the Modern State*. Oxford, UK: Oxford University Press.
- Wolf, Eric (1990). Facing Power - Old Insights, New Questions. *American Anthropologist*, 92(3), 586-596.

Acerca de la autora

Ingreet Juliet Cano Castellanos es profesora-investigadora del Centro de Estudios Sociológicos de El Colegio de México, doctora en Ciencias Sociales y Antropología por el CIESAS y l’Université Paris Ouest Nanterre La Défense. Sus investigaciones se ubican en los campos de la antropología política, la ecología política y los estudios socioambientales. Se ha especializado en el estudio de políticas de conservación de la biodiversidad, el estudio de procesos agroextractivos y conflictos socioterritoriales en México. Sus publicaciones más recientes son:

1. Cano Castellanos, Ingreet J. (2024). Fronteras agrarias en el siglo XXI: apuntes analíticos desde dos regiones entre México y Guatemala. *Anuario del Centro de Investigación y Estudios Políticos*, 15, 1-41.
2. Cano Castellanos, Ingreet J. (2024). Cambio agrario y cuestión ambiental en el sureste de la selva Lacandona: Marqués de Comillas en la transición entre los siglos XX y XXI. *Revista Pueblos y Fronteras Digital*, 19, 1-30. <https://doi.org/10.22201/cimsur.18704115e.2024.v19.713>